LINEAS ESTRATÉGICAS

La formulación de las líneas estratégicas se estableció de acuerdo a la Visión Regional Ambiental definida para el Departamento del Atlántico y estas permitirán establecer el camino para alcanzar la visión propuesta para lograr en el 2024.

Las líneas estratégicas se establecieron a partir de los insumos entregados en los talleres territoriales, de las reuniones con los profesionales de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y de los análisis de la información existente.

LINEAS ESTRATÉGICAS No 1	GESTIÓN INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS.
LINEAS ESTRATÉGICAS No 2	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.
LINEAS ESTRATÉGICAS No 3	PROMOCIÓN A LA GESTIÓN URBANO AMBIENTAL Y A LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE CIUDADES EN EL MARCO DE LA EQUIDAD TERRITORIAL Y LA PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL.
LINEAS ESTRATÉGICAS No 4	GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PRODUCCIÓN VERDE Y LA COMERCIALIZACIÓN SOSTENIBLE.
LINEAS ESTRATÉGICAS No 5	CALIDAD DE VIDA Y SALUD AMBIENTAL.
LINEAS ESTRATÉGICAS No 6	EDUCACIÓN AMBIENTAL: UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE SOCIEDAD –CULTURA – NATURALEZA
LINEAS ESTRATÉGICAS No 7	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA EXCELENCIA EN LA OFERTA Y CONTROL DE SERVICIOS AMBIENTALES.

LINEAS ESTRATÉGICAS No 1:
GESTIÓN INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS

El objetivo de la línea estratégica **"GESTIÓN INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS"** del Plan de Gestión Ambiental Regional del Departamento Atlántico es promover la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos. La Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos es el proceso en el cual se planifican, ejecutan y monitorean las acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en un escenario social y territorial definido y en diferentes estados de conservación, con el fin de maximizar el bienestar humano, a través del mantenimiento de la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos a escalas regional y local y proteger y mantener las riquezas naturales y culturales del Atlántico.

Los Servicios Ecosistémicos son los beneficios directos e indirectos que la humanidad recibe de la biodiversidad y que son el resultado de la interacción entre los diferentes componentes, estructuras y funciones que constituyen la biodiversidad. Los servicios ecosistémicos han sido reconocidos como el puente de unión entre la biodiversidad y el ser humano. Esto significa que las acciones que históricamente se han realizado para la conservación de la biodiversidad (p.e. áreas protegidas, preservación de especies focales, corredores biológicos, entre otros), no son actividades ajenas al desarrollo, sino que por el contrario, han contribuido significativamente a la provisión de servicios ecosistémicos de los cuales depende directa e indirectamente el desarrollo de todas las actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo, así como el bienestar de nuestras sociedades.
De igual manera se busca conservar los relictos de bosques seco tropical aun existentes en el departamento del Atlántico a través de su declaratoria, administración y manejo como áreas protegidas, crear Corredores Biológicos como instrumento para la recuperación de hábitat de las especies de fauna silvestre y el flujo biológico en el territorio y Contar con información biológica y ecológica de las especies de fauna y de ecosistemas estratégicos.
Así mismo se busca rescatar y recuperar los mangles que se encuentran en los sistemas cenagosos de Mallorquín, Manatíes, Balboa, Rincón , hondo, Totumo y Balboa, teniendo en consideración que en Colombia los Manglares son reconocidos por su importancia para la biodiversidad por tratarse de áreas vitales en su función de protectora de la biota

Aprovechamiento, reforestación y recuperación ambiental para el desarrollo Forestal.

METAS:

Cinco mil (5.000) Hectáreas Re

- Cuatro (4) proyectos de manejo de áreas protegidas.
- Diez (10) estudios de identificación y planificación de corredores biológicos.
- Tres (3) estudios que permitan analizar el estado de vulnerabilidad de ecosistemas estratégicos frente al cambio climático y formulación de estrategias.
- Cien por ciento (100%) de Implementación de las estrategias de conservación de los corredores biológicos.
- Cuatro (4) estudios de línea base sobre las especies de flora y fauna terrestre amenazadas en el departamento.
- Proyectos (5) proyectos de conservación, recuperación de especies amenazadas.
- Diez (10) Proyectos ecológicos productivos acordados e implementados con todas las comunidades.
- Dos (2) estudios sobre la potencialidad eco turística de los Municipios en la Jurisdicción de la CRA.
- Cinco (5) proyectos ecoturísticos implementados en la Jurisdicción de la CRA.

ACTORES:

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA); Gobernación del Atlántico; entes territoriales y las comunidades del Departamento del Atlántico, MADS.

LÍNEA ESTRATÉGICA No 1:	GESTIÓN INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS		
PROGRAMA	**PROYECTOS**	**INDICADORES**	**METAS**
Aprovechamiento, Restauración y Recuperación ambiental para el desarrollo Forestal.	Restauración y mantenimiento forestal en el departamento del Atlántico.	Número de hectáreas Reforestada y/o con Mantenimiento.	5.000
	Protección y recuperación de bosques de manglar en el Departamento del atlántico.	Numero de Planes de Manejo de áreas de manglar formulado.	1
		% Implementado del Plan de Manejo de áreas de manglar	100%
	Arborización de centros Poblados.	Número de centros poblados arborizados	22
	Formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Forestal.	Numero de Planes de Ordenamiento Forestal Ajustado; adoptado e Implementado	1
	Seguimiento ambiental a incendios Forestales.	Número de Municipios con seguimiento ambiental para la prevención a incendios forestales.	22
	Prevención, seguimiento, control y vigilancia a la deforestación	Numero de diagnóstico de hectáreas deforestada en el Departamento.	1
		Numero de estrategias de divulgación e información en relación al tema deforestación evitada	10
Conservación de la Biodiversidad en el Departamento del Atlántico.	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos a través de la identificación, declaratorios y manejo de las áreas protegidas.	Numero de estudio con identificación de áreas protegidas	10
		Número de proyectos de divulgación sobre la conservación de las áreas protegidas.	10

		Número de hectáreas declaradas como protegidas.	4.500
		Número de hectáreas adquirida de propietarios privados en las áreas declaradas.	2.500
		Numero de Planes de Manejo de áreas protegidas formulados e implementados.	4
		Numero de estudios de valoración económica de servicios ecosistémicos	5
		Número de proyectos de manejo de áreas protegidas.	4
	Identificación y conservación de corredores biológicos para preservar la biodiversidad de ecosistemas estratégicos y su resilencia frente al cambio climático (Adaptación basada en ecosistemas)	Numero de estudios de identificación y planificación de corredores biológicos.	10
		Numero de estudios que permitan analizar el estado de vulnerabilidad de ecosistemas estratégicos frente al cambio climático y formulación de estrategias.	3
		% de Implementación de las estrategias de conservación de los corredores biológicos.	100%
	Promover y Fortalecer las actividades de recuperación, protección y conservación in-situ y exsitu de especies silvestres amenazadas de extinción	Numero de estudios de línea base sobre las especies de flora y fauna terrestre amenazadas en el departamento	4
		Número de proyectos de conservación, recuperación de especies amenazadas implementados	5
	Planificación y capacitación para el manejo del Ecoturismo	Numero de proyectos ecológicos productivos acordados e implementado con las comunidades	10
		Numero de estudios elaborados sobre la potencialidad ecoturístico de los municipios de jurisdicción de la CRA	2
		Número de Proyectos ecoturísticos implementados en la jurisdicción de la CRA	5

LÍNEA ESTRATÉGICA No 2
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

El objetivo de esta línea estratégica es promover el manejo y desarrollo coordinado del agua en interacción con los demás recursos naturales, para lo cual se requiere herramientas para que la CRA pueda desarrollar una eficiente administración y gestión del recurso hídrico en las Cuencas

En esta línea se establece el recurso Hídrico como eje integrador de los recursos naturales, la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales, maximizando el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.

La Gestión Integral del Recurso Hídrico define la cuenca hidrográfica como la unidad fundamental de análisis para el desarrollo de los procesos de planificación y administración.

El instrumento ideal para la planificación del recurso hídrico es el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica.

PROGRAMA No1
Los instrumentos para la Planificación son los siguientes:

1.Cuencas objeto de planificación estratégica en las cinco Áreas Hidrográficas del país: Planes Estratégicos.

2.Cuencas objeto de Instrumentación y Monitoreo a Nivel Nacional en las 41 Zonas Hidrográficas: Programa Nacional de Monitoreo.
3.Cuencas objeto de Priorización, Coordinación y Articulación de las cuencas susceptibles de ordenación en las 17 subáreas hidrográficas: Programa de Priorización, Articulación y Coordinación de los POMCA.

4.Cuencas susceptibles de Ordenación y Manejo en las cuencas de nivel igual o subsiguiente al de las Sub-zonas Hidrográficas: Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

5.Cuencas y acuíferos objeto de Plan y/o Programa de Manejo Ambiental en las microcuencas y acuíferos: Planes y/o Programas de Manejo Ambiental.

De otra parte, la Ley 1450 por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo, establece en su Artículo 206. RONDAS HÍDRICAS. Corresponde a las Corporaciones Autónomas Regio

herramientas e insumos necesarios para llevar a cabo la Planificación y la Ordenación de la Cuenca del Departamento del Atlántico.
Cuatro (4) consejos de cuencas conformados en el marco de la Ordenación.

PROGRAMA No 2
Ordenación y Reglamentación del recurso hídrico

METAS

- Un (1) documento con la actualización de los acuíferos existente en el Departamento del Atlántico.
- Dos (2) acuíferos del Departamento caracteri - zados.
- Dos (2) Planes de Manejo de acuíferos Formu - lados.
- Dos (2) Cuerpos de agua con Rondas Hídricas definidas.
- Tres (3) Planes de ordenamiento del recurso Hídrico Formulados.
- Cien por ciento (100%) de implementación de los Planes de ordenamiento del recurso Hídrico formulados.
- Ochenta por ciento (80%) de usuarios del recurso hídrico del departamento con planes de ahorro y uso eficiente del agua.
- Cien por ciento (100%) de usuarios del recurso hídrico del departamento con seguimiento al cumplimiento de los planes de ahorro y uso eficiente del agua.
- Cien por ciento (100%) de usuarios del recurso Hídrico registrados.
- Un (1) Monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica de la totalidad de los cuerpos de agua del departamento del Atlántico.
- Un (1) documento con la Actualización de las metas de carga contaminante para el periodo 2014 – 2018.
- Cien por ciento (100%) de Seguimiento a las metas de carga contaminante establecidas por la Corporación para el periodo 2014 - 2018.

PROGRAMA No 3
Conservación de la integridad ecológica y la biodiversidad de los humedales

METAS

- Un (1) mantenimiento anual de las compuertas Villa Rosa y el Porvenir.
  Dos (2) Proyectos de intervención en la hidrodinámica del embalse.
- Un (1) estudio de capacidad de carga del embalse del Guájaro.
  Un (1) estudio para estabilización de la Barra ciénaga de Mallorquín.
- Un (1) proyecto de intervención en la construcción de las estructuras de estabilización de la línea de costa.
  Un (1) proyecto de intervención en la hidrodinámica del complejo de Humedales de Sabanagrande, Santo Tomas y Palmar de Varela.
  Dos (2) proyectos de intervención en la recuperación de la conectividad hídrica de los caños de Barranquilla y control de proliferación de micrófitos.

PROGRAMA No 4
Ecosistemas marinos y costeros

METAS:

Un (1) Plan de Manejo de las Unidades Ambientales Costeras (UACs) Formulado.
Diez (10) documentos con los seguimientos anuales al plan de Manejo de las Unidades Ambientales Costeras.
Cuatro (4) estudios y diseños de intervenciones en el ecosistema.
Cuatro (4) ecosistemas marinos Costeros en procesos de Rehabilitación y Restauración.

ACTORES:
La Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA), Gobernación del Atlántico, entes Municipales, MADS.

LÍNEA ESTRATÉGICA No 2:	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO		
PROGRAMA	**PROYECTOS**	**INDICADORES**	**METAS**
Planificación y ordenamiento de cuencas	Ajuste, reformulación y revisión de los planes de ordenación y manejo de cuencas	Numero de Planes de ordenamiento y manejo de cuenca ajustados	1

		Numero de Planes de ordenamiento y manejo de cuenca revisados	1
	Establecimiento de un sistema de información Ambiental de las cuencas	No de sistemas diseñados para cargar la información relacionada con los permisos y tramites ambientales aprobados para cada una de las cuencas del departamento	1
		No de actualizaciones anuales al sistema con la información relacionada con los permisos y tramites ambientales aprobados para cada una de las cuencas del departamento	1
	Fortalecimiento de la Gestión Institucional y social	Número de equipos de trabajo y fortalecidos la planificación y la ordenación de las cuencas del departamento del Atlántico	1
		Número de consejos de cuencas conformadas en el marco de la ordenación.	4
Ordenación y Reglamentación del recurso hídrico.	Formulación del Plan de Manejo ambiental de Acuífero	Numero de documentos con la actualización de los acuíferos existentes en el departamento	1
		Numero de acuíferos caracterizados	2
		Numero de planes de manejo de acuíferos formulados	2
	Definición de Rondas Hídricas a los cuerpos de agua del Departamento.	Numero de cuerpos de agua con ronda hídrica definida.	2
	Plan de ordenamiento del recurso Hídrico	Numero de Planes de ordenamiento del recurso Hídrico Formulados.	3
		% de implementación de los Planes de ordenamiento del recurso Hídrico formulados.	100%
	Uso eficiente y sostenible del agua	% de usuarios del recurso hídrico del departamento con planes de ahorro y uso eficiente del agua	80%
		% de usuarios del recurso hídrico del departamento con seguimiento al cumplimiento de los planes de ahorro y uso	100%

Ecosistemas marinos y costeros	Formulación del Plan de manejo de la Unidad Ambiental Costera (UAC)-Magdalena	Número de Planes de Manejo de las Unidades Ambientales Costeras (UACs) Formulado.	1
	Conservación y restauración de Ecosistemas Marinos y Costeros	Número de documentos con los seguimientos anuales al plan de Manejo de las Unidades Ambientales Costeras.	10
	Prevenir, Reducir y Controlar las fuentes terrestres y Marinas de Contaminación al Mar	Número de Estudios y Diseños de intervenciones en el ecosistema	4
	Implementación y Seguimiento del Protocolo para Monitoreo de Playas	Número de Ecosistemas marinos Costeros en procesos de Rehabilitación y Restauración.	4
	Prevención, mitigación de la erosión costera	Número de Monitoreo de las aguas Marinas	10

LÍNEA ESTRATÉGICA No 3:
PROMOCIÓN A LA GESTIÓN URBANO AMBIENTAL Y A LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE CIUDADES EN EL MARCO DE LA EQUIDAD TERRITORIAL Y LA PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL.

El objetivo de esta línea es acompañar y asesorar a los entes territoriales para que en la planeación territorial incorpore las orientaciones ambientales generadas a través de las determinantes ambientales y zonificación ambiental, orientando así los usos adecuado del suelo contribuyendo al desarrollo sostenible.
Esta línea estratégica se orienta a dar aplicabilidad a la política de gestión ambiental urbana trazada en el año del 2008 y en la cual se establece que "la sostenibilidad de las ciudades no puede referirse únicamente a las formas de ocupar, producir y consumir el espacio construido para garantizar la permanente regeneración de sus sistemas sociales y económicos mediante la adopción de patrones de ordenamiento y ocupación del suelo urbano. La vida humana en las ciudades depende fundamentalmente de su relación con regiones próximas y lejanas de las cuales obtiene los insumos de energía y materia esenciales para su reproducción sostenida y creciente". (Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Política de Gestión ambiental Urbana. Bogotá, D.C. 2008).

Se entiende entonces que la "gestión de las 'ciudades sostenibles' requiere la acción planificada, coordinada, concurrente y subsidiaria de las autoridades ambientales, sectoriales y territoriales que tienen relación con el centro urbano, para que cada una, dentro de su ámbito de acción, pueda garantizar su planificación armónica e integral, con miras a asegurar la adecuada interacción del centro urbano con la región que lo alberga y de la región con

el centro urbano que la utiliza como soporte de su supervivencia y sostenibilidad".

La gestión ambiental urbana está abocada a centrarse en dos ejes principales: "El primero, la gestión ambiental de los componentes constitutivos del medio ambiente, comúnmente denominados recursos naturales renovables: Agua, atmósfera, suelo y subsuelo, biodiversidad, fuentes primarias de energía no agotable, paisaje. El segundo eje, la gestión ambiental de los problemas ambientales, se refiere a la gestión sobre los elementos o factores que interactúan e inciden sobre el ambiente en las áreas urbanas, entre los cuales se pueden mencionar: Factores que ocasionan contaminación y deterioro de los recursos naturales renovables, factores que ocasionan pérdida o deterioro de la biodiversidad, factores que ocasionan pérdida o deterioro del espacio público y del paisaje, inadecuada gestión y disposición de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, uso ineficiente de la energía, riesgos de origen natural y antrópico, pasivos ambientales, patrones insostenibles de ocupación del territorio, patrones insostenibles de producción y consumo, baja o falta de conciencia y cultura ambiental, insuficiente respuesta institucional del SINA, en términos de escasos niveles de coordinación y baja capacidad técnica y operativa para atender la problemática urbana".

Los efectos de esta política, invitan a entender lo urbano regional "el conjunto de interrelaciones entre el área urbana y los ecosistemas en los que se encuentra, producidas por la demanda de recursos naturales renovables desde el área urbana hacia la región vecina e indirectamente hacia otras regiones y por los efectos o impactos sobre el medio ambiente y los recursos naturales, por las actividades humanas y la concentración de población. En este punto, es importante tener en cuenta las dinámicas y procesos actuales de configuración urbana, que se pueden considerar como procesos propios de configuración regional, en donde las dinámicas poblacionales y el relacionamiento entre áreas urbanas son cada vez más fuertes y se expresan en el territorio como redes de conurbación urbana que pueden con el tiempo conformar áreas metropolitanas o 'regiones urbanas', es decir áreas o zonas que tienen una clara identidad urbana, con una conformación principal de población y actividades económicas urbanas".

De igual manera esta línea estratégica busca fortalecer las instituciones del estado en el conocimiento, reducción del riesgo y el manejo de los desastres mediante fortalecimientos de los instrumentos de planificación los cuales deben incluir de manera ineludible los lineamientos sobre la gestión de Riesgo lo cual permitan prevenir y reducir el riesgo provocado por fenómenos naturales como los de inundación, amenaza sísmica, deslizamientos de suelo, incendios forestales y erosión

PROGRAMA No 1
Planificación Ambiental Del Territorio.

META

- Veintidós (22) municipios asesorados en los temas concernientes a la incorporación de las orientaciones ambientales en sus revisiones y ajuste de sus POTS.
- Una línea base construida para conocer el estado actual de los recursos naturales renovables de las 22 municipios del departamento del Atlántico, y que permitan monitorear el uso y consumo del agua, atmósfera, suelo, biodiversidad.
- Un estudio realizado sobre el estado del paisaje y de los elementos naturales del espacio público de los 22 municipios del departamento.
- Un estudio realizado sobre los ecosistemas estratégicos del departamento del Atlántico, en peligro por factores urbanos referidos a la ocupación del territorio, a las actividades productivas y a los patrones de uso y consumo de los recursos naturales.
- Un Programa de seguimiento diseñado e implementado para monitorear los impactos que generará la nueva infraestructura vial de carga pesada, en la biodiversidad del departamento.
  Veintidós (22) agendas ambientales municipales formuladas.
- Un observatorio de seguimiento a la ejecución de las agendas ambientales municipales.

PROGRAMA No 2
Gestión Integral de Riesgo de desastres para la mitigación y adaptación al cambio climático

METAS:

- Veintidós (22) Municipios con mapas de vulnerabilidad elaborados. (Erosión, incendio Forestales, inundación, remoción de masa,

sismicidad).
- Veintidós (22) Municipios asesorados en el tema de gestión de riesgo anualmente.
- Un (1) sistema de información geográfica con inventario de ocurrencia de las emergencias y desastres para la adecuada toma de decisiones de uso de suelo en el Territorio.
- Ocho (8) proyectos en gestión de riesgo con enfoque de Género, el cual busque superar las brechas que hasta al momento ha marginado la participación de la mujer dentro de los procesos de toma de decisiones en contextos de emergencias.
- Implementación de 10 proyectos para la disminución del riesgo.

ACTORES:
La Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA); Gobernación del Atlántico; PNUD – UNGRD, entes territoriales y las comunidades del Departamento del Atlántico, MADS.

LÍNEA ESTRATÉGICA No 3:	PROMOCIÓN A LA GESTIÓN URBANO AMBIENTAL Y A LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE CIUDADES EN EL MARCO DE LA EQUIDAD TERRITORIAL Y LA PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL.		
PROGRAMA	**PROYECTOS**	**INDICADORES**	**METAS**
Planificación Ambiental Del Territorio	Revisión y ajuste de POT´S, EOT´S y Planes Parciales	Número de municipios asesorados en los temas concernientes a la revisión y ajuste de sus POTS anualmente.	22
	Construir una línea base para monitorear el uso y consumo del agua, atmosfera, suelo y biodiversidad de las 22 ciudades del departamento del Atlántico.	Línea base construida	1
		Número de municipios monitoreados en el uso y consumo del agua, atmosfera, suelo y biodiversidad	22
	Diagnóstico del estado del paisaje y de los elementos naturales del espacio público de los 22 municipios del departamento.	Diagnóstico elaborado del paisaje y del espacio público de las 22 ciudades del departamento.	1
	Formulación del diagnóstico de los ecosistemas estratégicos en peligro en el departamento, por factores urbanos (ocupación del territorio, actividades productivas y patrones de consumo de los recursos naturales.	Un diagnostico formulado sobre ecosistemas estratégicos en peligro por factores urbanos.	1
	Diseñar e implementar un Programa para monitorear los impactos que generará la nueva infraestructura vial de carga en las especies naturales	Programa de monitoreo diseñado para hacer seguimiento a los impactos de la nueva infraestructura vial a los corredores biológicos.	1

	de los corredores biológicos del departamento.	Programa de monitoreo en ejecución para hacer seguimiento a los impactos de la nueva infraestructura vial a los corredores biológicos.	1
	Formulación de las 22 agendas ambientales municipales con participación de funcionarios de las alcaldías y de los promotores ambientales.	Numero de agendas formuladas del departamento del Atlántico.	22
	Diseñar y poner en marcha un Observatorio ambiental de monitoreo a la ejecución de las agendas ambientales municipales.	Un observatorio ambiental diseñado.	1
		Un observatorio ambiental en ejecución monitoreando la ejecución de las agendas ambientales.	1
Gestión Integral de Riesgo de desastres para la mitigación y adaptación al cambio climático	Conocimiento y adaptación al riesgo de Desastre	Número de Municipios con mapas de vulnerabilidad elaborados.	22
		Número de Municipios asesorados en el tema de gestión de riesgo anualmente	22
		Numero de sistema de información geográfica con inventario de ocurrencia de las emergencias y desastres para la adecuada toma de decisiones de uso de suelo en el Territorio.	1
		Número de proyectos en gestión de riesgo con enfoque de Género, el cual busque superar las brechas que hasta al momento ha marginado la participación de la mujer dentro de los procesos de toma de decisiones en contextos de emergencias.	8
		Número de proyectos implementados para la disminución del riesgo	10

LÍNEA ESTRATÉGICA No 4
GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PRODUCCIÓN VERDE Y LA COMERCIALIZACIÓN SOSTENIBLE

El objetivo de esta línea estratégica es promover el desarrollo económico a partir de la regulación de los factores físico bióticos, sociales, culturales e institucionales que intervienen en el verdadero aprovechamiento de los recursos naturales renovables asociados a los procesos productivos de bienes y servicios en el departamento del Atlántico; con el propósito de racionalizar y optimizar el consumo de los mismos y de propiciar una utilización sostenible de las potencialidades que brindan.

En el componente relacionado con la biodiversidad se apunta a fortalecer y conservar las áreas estratégicas, con ecosistemas prioritarios asociados al recurso flora y la fauna de interés ecológico, fortaleciendo el uso sostenible de la biodiversidad y optimizando los beneficios sociales y económicos. Articulado a este componente se encuentra el uso de los espacios públicos naturales, como estrategia de conservación y protección de las áreas de interés ambiental asociada al agua, o a los asentamientos críticos.

Programa No 1
Prevención, Control y monitoreo de calidad de aire y control de emisiones en el Departamento del Atlántico

METAS

- Cuatro (4) Municipios con estaciones de Monitoreo de calidad de aire operando.
- Cien por ciento (100%) de información cargada al sistema anualmente.
- Cien por ciento (100%) de seguimiento a los usuarios que cuentan con emisiones atmosférica.
- Un (1) de plan de contingencia por contami - nación atmosférica elaborado.
- Un (1) plan elaborado e implementado para la reducción del consumo de HCFC

Programa No 2
Descontaminación por Ruido en el Departamento del Atlántico

METAS

- Tres (3) de Municipios con mapas de ruido diurno y nocturno elaborados.
- Tres (3) municipios con planes de desconta - minación por ruido elaborados
- Cien por ciento (100%) de implementación de los planes de descontaminación por Ruido

Programa No 3
Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Bio-diversidad, Mercados Verdes, Ecoturismo

METAS

- Ocho (8) proyectos de aprovechamiento sostenible de especies maderables apoyados.
- Ocho (8) proyectos de aprovechamiento de especies provenientes del medio natural apoyados.
- Ocho (8) proyectos de Producción agrícola, pecuaria, piscícolas o de la biodiversidad nativa apoyados.
- Ocho (8) proyectos de mercados verdes promovidos, en el marco de una estrategia regional.
- Veintidós (22) áreas adecuadas paisajística y ambientalmente en los municipios.

Programa No 4
Producción más Limpia

METAS

- Ocho (8) proyectos de PML asesorados y/o apoyados técnicamente para su implementación.
- Cinco (5) convenios de producción más limpia elaborados con los sectores productivos.
- Cien por ciento (100%) de seguimientos a los convenios de PML.
- Dos (2) estudios realizados de valoración económica e incentivos para el control de la contaminación

ACTORES:

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA); Gobernación del Atlántico; entes territoriales, empresarios y las comunidades del Departamento del Atlántico, MADS.

	Adecuación paisajística y ambiental en los municipios	Número de áreas adecuadas paisajística y ambientalmente en los municipios	22
Producción más Limpia	Estrategias de producción más limpia PML	Número de Proyectos de PML asesorados y/o apoyados técnicamente para su implementación.	8
		Número de convenios de producción más limpia elaborados con los sectores productivos.	5
		Porcentaje de seguimientos a los convenios de PML	100%
		Número de estudios realizados de valoración económica e incentivos para el control de la contaminación	2

LÍNEA ESTRATÉGICA NO 5
CALIDAD DE VIDA Y SALUD AMBIENTAL.

El objetivo de esta línea estratégica es contribuir a mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos del departamento del Atlántico, a partir de la intervención de los factores generadores de marginalidad social, asociados a servicios públicos y sociales que requieren del manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables para su prestación.

Esta línea tiene como finalidad lograr el manejo y uso sostenible de los recursos naturales renovables para la generación de bienes y servicios ambientales, considerando como eje articulador el recurso agua, en la definición e implementación de estrategias de protección y conservación de las áreas estratégicas, como aporte a la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y al desarrollo integral y equilibrado de las comunidades.

Programa No 1
Manejo Integral de Residuos Sólidos

METAS

- 22 municipios con asesoría y seguimiento anual a los Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.
- Trecientos (300) Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente o transformados ornamentalmente.
- Cien por ciento (100%) de sellenos sanitarios y rellenos sanitarios de seguridad con segui - miento.
- Dos (2) Actualizaciones del Plan Departamental de Residuos Peligrosos, con el fin de desarrollar las actividades para fortalecer el componente ambiental de los residuos peligrosos en el área de jurisdicción de la Corporación.
- Cien por ciento (100%) de Implementación del Plan departamental de Residuos Peligrosos.
- Cien por ciento (100%) de empresas Industriales con seguimiento al manejo de residuos peligrosos.

Programa No 2
Saneamiento Ambiental para la recuperación del recurso agua como articulador de los bienes y servicios ambientales.

METAS

- Diez (10) Municipios apoyan continuamente en la implementación de los planes de saneamiento de manejo de vertimientos.
- Seguimiento a las obras de saneamiento

ambiental (Plantas de tratamiento de aguas residuales) para verificar el cumplimiento de las actividades priorizadas en los PSMV.

- Un inventario detallado y georreferenciado de los asentamientos humanos sin saneamiento básico que contaminan los cuerpos de agua, el espacio público y que degradan la biodiversidad del departamento.

ACTORES:

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, Gobernación del Atlántico; entes territoriales, empresarios, MADS.

LÍNEA ESTRATÉGICA No 5:	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAPITAL HUMANO, CONVIVENCIA Y SALUD AMBIENTAL.		
PROGRAMA	**PROYECTOS**	**INDICADORES**	**METAS**
Manejo Integral de Residuos Sólidos	Asesoría, asistencia técnica y Seguimiento a la implementación de los 22 PGIRS municipales	Número de municipios con asesoría y seguimiento anual a los Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS municipales.	22
	Gestión Integral de Residuos o desechos Peligrosos	Número de Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente o transformados anualmente	300
		Rellenos Sanitarios y Rellenos Sanitarios de Seguridad con Seguimiento.	100%
		Número de Actualizaciones del Plan Departamental de Residuos Peligrosos, con el fin de desarrollar las actividades para fortalecer el componente ambiental de los residuos peligrosos en el área de jurisdicción de la Corporación	2
		% de Implementación del Plan Departamental de Residuos Peligrosos,	100%
		% de empresas Industriales con seguimiento al manejo de residuos peligrosos.	100%
Saneamiento Ambiental para la recuperación del recurso agua como articulador de los bienes y servicios ambientales.	Seguimiento de obras civiles y componentes del sistema de manejo de aguas residuales	Diez (10) Municipios Apoyar en la implementación de los Planes de Saneamiento de Manejo de Vertimientos.	10
		Seguimiento a las obras de saneamiento ambiental (Plantas de tratamiento de aguas residuales) para verificar el cumplimiento de las actividades priorizadas en los PSMV.	100%

LÍNEA ESTRATÉGICA NO 6
EDUCACIÓN AMBIENTAL: UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE SOCIEDAD – CULTURA – NATURALEZA

El objetivo de esta línea estratégica es formar a los individuos y colectivos para la toma de decisiones responsables en el manejo y la gestión racional de los recursos en el contexto del desarrollo sostenible, fomentar el reconocimiento, el intercambio y el diálogo entre los diferentes grupos sociales y culturales y contribuir en la construcción de una cultura participativa, tomando como base los principios de equidad.

A través de esta línea se busca generar un proceso de formación y capacitación, sustentado en adecuados canales de comunicación, que permitan que la comunidad en general, conozca, participe y asuma el compromiso de trabajar por la prevención y solución de los problemas ambientales del territorio, y de esta manera ejercer derechos reconocidos contribuyendo al desarrollo humano y ambiental sostenible

En este contexto y de acuerdo a la Política Nacional de Educación Ambiental, la educación ambiental debe ser considerada como un proceso que le permita al individuo comprender las relaciones de interdependencia en su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

Bajo esta orientación, se trabajará en la implementación de procesos de formación conceptual. CO

Programa No 2:
Inclusión de la cultura ambiental a través de jornadas de capacitación en temas prioritarios

METAS

- Realización y apoyo de diez (10) campañas educativas a mineros en temas ambientales.
- Diez (10) Proyectos de educación ambiental formulados e implementados para el manejo adecuado de los residuos peligrosos y REAA.
- Diez (10) Proyectos de educación ambiental formulados y/o implementados en aulas ambientales.
- Diez (10) de proyectos de educación ambiental en riesgo elaborados e implementados.
- Veinte (20) instituciones educativas asesoradas para la formulación de los planes escolares de gestión del riesgo.

Programa No 3:
Participación Ciudadana

METAS

- Diez (10) proyectos ambientales de ONGs apoyados por la CRA en su implementación.
- Diez (10) proyectos de educación ambiental formulados e implementados para la protección del conocimiento tradicional.
- Un evento de Intercambio de experiencia anual respecto a las tradiciones y creencias de grupos étnicos integrando naturaleza sociedad y cultura.
- Desarrollo de estrategias anuales para incorporar en la gestión ambiental programas de concientización a mujeres en la temática de Sostenibilidad Ambiental desde la perspectiva de género.

ACTORES:
La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, Gobernación del Atlántico; entes territoriales, comunidad, Ministerio de Educación, MADS.

LÍNEA ESTRATÉGICA No 6:	**CONSUMO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE SOCIEDAD – CULTURA – NATURALEZA**		
PROGRAMA	**PROYECTOS**	**INDICADORES**	**METAS**
Estrategia de implementación y apoyo de planes, acciones de comunicación educativa y divulgación.	Implementación de la política nacional de educación ambiental a través del fortalecimiento de los CIDEA, PROCEDA, PRAE, PRAU en el Departamento del Atlántico.	Número de municipios asesorados para la conformación y funcionamiento de los Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA).	22
		Número de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAs) asesorados y/o apoyados técnicamente para su implementación.	50
		Número de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) asesorados y/o apoyados técnicamente para su implementación.	120
		Número de asesoría y/o apoyos técnicos a los Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) para su implementación.	10

	Promoción y fortalecimiento de la promotoría ambiental comunitaria	Numero de capacitaciones a la red de jóvenes promotores	10
		Numero de promotores ambientales capacitados en cultura ambiental	500
		Ejecución de proyectos de los promotores ambientales	40
	Impulso a los semilleros ambientales para el conocimiento de la realidad ambiental del Departamento del Atlántico	Número de semilleros de investigación ambiental fortalecidos en los municipios.	120
	Estrategia de comunicación en asuntos ambientales	Numero de estrategias para incorporar en la gestión ambiental programas de concientización sobre el uso eficiente y ahorro de agua, a través de capacitaciones	10
	Inclusión de la perspectiva de género en la educación ambiental	Proyectos educativo-ambientales, que consideren la perspectiva de género	10
	Promoción y fortalecimiento del Servicio Militar Ambiental	Numero de capacitaciones a las autoridades del orden público para fortalecer su participación en los espacios de Gestión Ambiental.	10
Inclusión de la cultura ambiental a través de jornadas de capacitación en temas prioritarios	Educación ambiental para el fomento de Buenas Prácticas Mineras.	Realización y apoyo a través de campañas educativas a mineros en temas ambientales	10
	Educación ambiental para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Domésticos, Peligrosos y Residuos pos consumo de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	Proyectos de educación ambiental formulados e implementados para el manejo adecuado de los residuos peligrosos y REAA.	10
	Fortalecimiento de Aulas Ambientales	Proyectos de educación ambiental formulados y/o implementados en aulas ambientales	10
	Educación Ambiental para la Gestión del riesgo.	Número de proyectos de educación ambiental en riesgo elaborados e implementados	10
		Numero de instituciones educativas asesoradas para la formulación de los Planes	20

		Escolares de Gestión del Riesgo	
Participación Ciudadana	Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las organizaciones sociales y ONG 's ambientalistas del Departamento.	Proyectos ambientales de ONGs apoyados por la CRA en su implementación.	10
	Formulación de la política de conocimiento tradicional de la etnia Mokaná	Proyectos de educación ambiental formulados e implementados para la protección del conocimiento tradicional.	10
		Evento de Intercambio de experiencia anual respecto a las tradiciones y creencias de grupos étnicos integrando naturaleza sociedad y cultura.	1
	Formación en participación comunitaria, y cuidado ambiental dirigido a las mujeres del departamento del Atlántico.	Desarrollo de estrategias anuales para incorporar en la gestión ambiental programas de concientización a mujeres en la temática de Sostenibilidad Ambiental desde la perspectiva de género.	1

Línea estratégica No 7
Desarrollo Institucional para la excelencia en la oferta y control de servicios ambientales.

El objetivo de esta línea estratégica es prestar una eficiente y eficaz atención a los usuarios de la Corporación, garantizando capacidad administrativa para atender técnica, humana y financieramente los requerimientos que apunte a un modelo de gestión pública moderno, acorde a los lineamientos de la Política Nacional Ambiental.

Bajo esta orientación, se trabajará en el desarrollo permanente de modelos de gestión, basados en la consolidación del Desarrollo del Talento Humano de la entidad como mecanismos que garanticen un trabajo coordinado, interdisciplinario y de alta calidad, acorde con las realidades del territorio, en la continua revisión del cumplimento de los procesos, las funciones y el trabajo en equipo interno y externo para atender de forma óptima las particularidades regionales en el marco de la Ley 99 de 1998.

Programa No 1
Control y Seguimiento Ambiental

METAS

Cien Porcientos (100%) de seguimiento (Licencias Ambientales, concesiones

biodiversidad procedentes del tráfico ilegal o decomisadas en el área de jurisdicción de la CRA

Programa No 2: Sistema De Información Ambiental

METAS

- Cien por ciento (100%) de Sistemas de Información Actualizados o implementados.
- Cien por ciento (100%) de implementación y Mantenimiento de Vital - VENTANILLA UNICA.
- Sistemas de información Implementados y/o desarrollos para los procesos de la entidad.
- Cien por ciento (100%) de Implementación del GeoPortal en Línea.
- Cien por ciento (100%) de Articulación del SIG con el sistema de información Ambiental.

Programa No 3
Fortalecimiento institucional interno de la CRA

METAS

- Formulación y ejecución de un plan de capacitación anual con énfasis en el mejora-miento de competencias laborales, gestión pública transparente, gestión democrática y participativa y en el apoyo a la formación de una cultura ambiental.
- Ejecución de planes anuales de bienestar social orientados a la búsqueda de una mejor calidad de vida tanto general como laboral y de relaciones interpersonales.
- Implementación del 100% de la Política de comunicaciones de la CRA.
- Cien porcientos (100%) de los Proyectos evaluados en el Banco de Proyecto.
- Disposición de una sede corporativa con condiciones locativas adecuadas y con disponibilidad de atención a los usuarios externos.
- Implementación y desarrollo del Cien por ciento (100%) del modelo estándar de control interno MECI.
- Implementación del Cien por ciento (100%) de la Norma NTCGP 1000, OSHAS 18000, ISO 14000.
- Atender el cien por ciento (100%) de los procesos judiciales para defender los intereses de la Corporación, a través de una gestión sistémica y evolutiva.

LÍNEA ESTRATÉGICA No 7:	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA EXCELENCIA EN LA OFERTA Y CONTROL DE SERVICIOS AMBIENTALES.		
PROGRAMA	**PROYECTOS**	**INDICADORES**	**METAS**
Control Y Seguimiento Ambiental	Evaluación y seguimiento de Tramites Ambientales (Concesiones, Vertimientos, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Autorizaciones y otros instrumentos de Control)	Porcentaje de seguimiento anuales a los tramites (Licencias Ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) requeridos por los sectores productivos.	100%
	Fortalecimiento de los centros de reacción inmediata	Número de quejas atendidas/Número de quejas recibidas	100%
		Número de centros de Valoración y Atención CAV de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico construido, adecuado y puesto en funcionamiento.	2
	Control al tráfico fijo y móvil de las especies de fauna y flora silvestres	Porcentaje de Implementación de un Plan de control al tráfico fijo y móvil en el área de jurisdicción de la CRA anualmente.	1

Sistema De Información Ambiental	Fortalecimiento de los sistemas de información	Porcentaje de Sistemas de Información Actualizados o implementados.	100%
	Implementación del Sistema de Información Ambiental	Porcentaje de implementación y mantenimiento de Vital - VENTANILLA UNICA.	100
		Número de Sistemas de información Implementados y/o desarrollos para los procesos de la entidad.	1
		Porcentaje de Implementación del GeoPortal en Línea	100%
		Porcentaje de Articulación del SIG con el sistema de información Ambiental.	100%
Fortalecimiento institucional interno de la CRA	Fortalecimiento del Banco de Proyectos	Porcentaje de Proyectos evaluados en el Banco	100%
	Fortalecimiento de la Imagen Institucional	Porcentaje de Implementación de la Política de comunicaciones	100%
	Gestión De Calidad Y MECI	Porcentaje de implementación y desarrollo del modelo estándar de control interno MECI.	100%
		Número de ciclos de auditoría interna realizados	2
	Capacitación y bienestar social al recurso humano de la CRA.	Numero de planes anuales de bienestar social formulado e implementados.	1
	Defensa de Intereses Corporativos	Porcentaje de procesos atendidos judicialmente para defender los intereses de la Corporación, a través de una gestión sistémica y evolutiva.	100%
	Infraestructura Física Y Mobiliario De La CRA	Numero de sede corporativa con condiciones locativas adecuadas y con disponibilidad de atención a los usuarios externos.	1